



CIRCULA ANTEPROYECTO

Propone INE la mayoría calificada al oficialismo

PATRICIA RAMÍREZ

El **anteproyecto de resolución** del INE contempla que Morena y sus partidos aliados tengan la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, pues prevé otorgar la sobrerrepresentación por partido, como se ha hecho en procesos anteriores, y no por coalición, como exige la oposición y la iniciativa privada, según el documento que se entregó a consejeros y que se discutirá este día. La resolución dejaría al Partido Verde como la segunda fuerza en San Lázaro, y de ser aprobado, permitiría al oficialismo concretar el Plan C. **Pág. 17 y 18**



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Perfilan para Morena la mayoría calificada

PATRICIA RAMÍREZ

Anteproyecto de la Comisión de Prerrogativas del INE propone asignar pluris por partido y no por coalición

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá este miércoles por la tarde el anteproyecto de dictamen que prevé confirmar que Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecológico de México tendrán la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, pues alcanzarán en total 364 diputados federales, 20 por encima de la mayoría calificada necesaria para hacer reformas constitucionales sin necesidad de negociar con la oposición.

El documento, señala que Morena por sí misma tendrá 236 diputados, siete menos que los proyectados la víspera por el equipo de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo. En tanto, el PVEM aumentará a 77 su bancada en San Lázaro y desplazará al PAN para convertirse en segunda fuerza electoral, mientras que el PT tendrá 51 curules, convirtiendo a esta alianza en una aplanadora.

La interpretación adoptada por la unidad técnica que realizó el proyecto es la

asignación de las diputaciones plurinominales por partido y no por coalición, como ha solicitado la oposición. Por ello, la 4T alcanzaría el 72.8 por ciento de la Cámara de Diputados, con mayoría suficiente para avalar las reformas constitucionales impulsadas por el presidente de la República.

REPARTO EN EL SENADO

La dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos determinó además que en el Senado de la República, Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecológico de México tendrán un total de 83 escaños, esto es a solo tres posiciones de la mayoría calificada, por lo que, el siguiente frente de batalla se desarrollará en el

Senado para tratar de mantener ese equilibrio.

En esta repartición, Morena tendría 60 senadores, el PVEM 14 senadores y el PT alcanzaría 9, mientras que en el bloque opositor el PAN se queda con 22 senadores, el PRI 16, el PVEM con 14 senadores, Movimiento Ciudadano 5 y 2 el PRD.

CÓMO SERÁ VOTADO

Este proyecto será votado este miércoles por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos por la tarde de este miércoles, después de una reunión privada entre los consejeros, donde se definirá si la mayoría opta por apoyarlo. Esta comisión está integrada por los consejeros

Uuc-kib Espadas Ancona como presidente, Norma Irene de la Cruz, Dania Paola Ravel Cuevas, Carla Humprey Jordan y Arturo Castillo Loza.

El dictamen avalado por la mayoría de estos consejeros pasaría a la discusión en el consejo general el viernes 23 de agosto, y todo hace suponer que se mantendrá esta interpretación, con lo que los partidos de oposición acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federa-



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO

“Sería muy extraño, que el que tiene más dinero en México, Carlos Slim, esté a favor de que se viole la Constitución, pero quiero su opinión, pero ya nada de simulaciones, de que se tienen las organizaciones empresariales como un parapeto y nada más es la formalidad”.



ción para impugnarlo.

Sin embargo, en el TEPJF tres magistrados, Mónica Soto Fregoso, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera han votado consistentemente en favor de proyectos que benefician a la 4T, por lo que podría confirmarse esta asignación y la batalla se trasladará, a contrareloj, al Congreso de la Unión.

**RICARDO SALINAS**

TERCER HOMBRE MÁS RICO
DE MÉXICO

"¿Es democrático, correcto y constitucional que el partido en el poder y sus aliados, se adjudiquen 75 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados cuando el pueblo les otorgó solamente el 54 por ciento de los mismos?"





LUPATUCLURU.COM



A pesar de las protestas contra el reparto de pluris, la iniciativa indica que la 4T tendrá mayoría.